

El código militar de todos los países condena a muerte a quien abre las puertas de su patria a ejércitos extranjeros y favorece, directa o indirectamente, esta traición. ¿Qué pena, pues, habrá que aplicar no solo a Franco y a los suyos sino a cuántos en esta oportunidad de liberarse silenciosamente egoístamente su conducta, haciéndose cómplices suyos ?